

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LENGUA Y LITERATURA

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Lengua y Literatura
Código:	55470030
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Analizar críticamente el desempeño de la docencia utilizando indicadores de calidad.
- Identificar los problemas relativos al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, y plantear alternativas y soluciones.
- Conocer propuestas docentes innovadoras en el ámbito del área de Lengua Castellana y

Literatura.

- Conocer metodologías y técnicas básicas de investigación e innovación educativas para la enseñanza en el área de Lengua Castellana y Literatura.

- Diseñar proyectos de investigación, innovación y evaluación educativas en el área de Lengua Castellana y Literatura.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de de la lengua española y la literatura.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de lengua española y literatura, y plantear alternativas y soluciones.

Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad en el área de la lengua española y la literatura.

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación en lengua española y literatura.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma intensa)

Capacidad de organizar y planificar (Se entrena de forma intensa)

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (Se entrena de forma intensa)

Resolución de problemas (Se entrena de forma intensa)

Capacidad de crítica y autocrítica (Se entrena de forma intensa)

Trabajo en equipo (Se entrena de forma intensa)

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

1. Justificación y líneas prioritarias de la innovación y la investigación educativas en el área de Lengua Castellana y Literatura para la Educación Secundaria.
2. Innovación e investigación en el currículo del área de Lengua Castellana y Literatura.
Los proyectos lingüísticos de centro.
3. Detección de problemas, planteamiento de alternativas y soluciones y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de Lengua Castellana y Literatura.
4. Análisis de materiales curriculares y recursos TIC para el aula de área de Lengua Castellana y Literatura: buenas prácticas y propuestas innovadoras.
5. Diseño y desarrollo de proyectos de innovación, investigación y evaluación educativas en el área de Lengua Castellana y Literatura para la Educación Secundaria.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 30

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Presentación del profesor de distintos temas y cuestiones para su análisis y debate en clase, así como trabajos en grupo y preparación de distintas actividades por parte de los alumnos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Los alumnos deberán asistir, al menos, a un 80 % de las clases. En caso de no poder hacerlo por causa justificada, el profesor podrá pedir la realización de alguna actividad para compensar la no asistencia.

La evaluación final resultará de los distintas exposiciones y trabajos a lo largo del curso.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos con necesidades académicas especiales estarán sujetos a una evaluación adaptada a sus posibilidades, tal como exige el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla. Asimismo, deberán presentar la documentación que justifique su consideración como Alumno con necesidades especiales.